

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.679

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958**

11 de Diciembre, 1958

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00	»
Suscripción-Anuncio .....	75,00	»
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	»
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	»

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9'30 a 13'45.

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.  
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### EDICTO

*El Alcalde accidental de esta ciudad.*

HACE SABER: Que por don José Moreno Dávila, se ha solicitado permiso para la instalación de una industria de confecciones de Nylón, en la calle Canalejas número veintitres y con arreglo a cuanto

se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 6 de diciembre de 1958.

Matías Calvo.

## Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Octubre de 1958.

### Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 9, a las 20 y 25 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Nieto Alonso y López Alvarez; Concejales, Trujillo González, Cabello Romero, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Díaz Cuñado, Chico Vaello, García Rivas, Zapico Sánchez y Márquez Blanco; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

El señor Alcalde manifiesta a la Corporación que, debido a la triste circunstancia de todos conocida del fallecimiento del Sumo Pontífice, S. Santidad Pío XII, el Boletín Oficial del Estado publicará un Decreto de la Jefatura del Estado declarando diez días de luto nacional, cuya disposición ha sido hecha pública por Radio Nacional de España, por lo que ha creído conveniente que solamente sean tratados en esta sesión dos de los puntos contenidos en el Orden del Día, los cuales tienen carácter de urgencia, y que inmediatamente después se suspenda la sesión en señal de duelo y se examinan los dos puntos referidos, en la forma siguiente:

#### Punto Segundo

Leído el acuerdo de la Permanente para cesión de terrenos a la Policía Armada y de Tráfico, en la denominada Huerta de la Farmacia, con objeto de construir viviendas, el señor Alcalde informa que se construirán 29 viviendas, y propone y el Pleno Acuerda: Ratificar el acuerdo de la Permanente de 3 del actual, y en consecuencia ceder a la Policía Armada y de Tráfico los terrenos necesarios para la construcción de 29 viviendas, de las que existen proyecto en la parcela de 658 metros cuadrados, de la que se dispondrá cuando sea demolida la Farmacia Militar, para lo cual por la Comisión de Obras y el señor Arquitecto se propondrá el precio simbólico en que se enajenarán estos terrenos, y se estipularán las condiciones y plazos de ejecución de las obras.

#### Punto Cuarto

Por mí el Secretario se da lectura al escrito del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda con el que remite copia de la Orden Ministerial de su Departamento, por la que se aprueba el presupuesto extraor-

dinario formado por este Ayuntamiento para la construcción de 20 albergues de urgencia, que importa 583.965 pesetas, y se autoriza para concertar un préstamo de igual cuantía con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, y el Pleno, Acuerda: Quedar enterados de esta resolución a la que se dará el más exacto cumplimiento

Terminado el exámen de estos dos puntos el señor Alcalde hace patente la honda pena que en estos momentos sentimos, no solamente los católicos, sino el mundo entero por el fallecimiento de S. Santidad Pío XII y se da lectura al telegrama cursado por la Alcaldía con tan triste motivo al Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

Terminó la sesión a las 21 horas.

### Sesión extraordinaria de primera citación celebrada el día 30, a las 20 y 15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, (don Matías), Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López, Weil Seguido y López Alvarez; Concejales, Trujillo González, Calvo Pecino (don Clemente), Cabello Romero, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Díaz Cuñado, García Rivas, Zapico Sánchez y Márquez Blanco; Secretario accidental, de la Rubia Benzo; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

#### Asuntos aplazados de la Sesión del nueve del actual.

#### Punto Primero

Leído el escrito de contestación a la demanda que en nombre de este Ilustre Ayuntamiento ha representado al Juzgado el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, como consecuencia de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que a instancias del Procurador don Juan Manuel Moro Montero, en nombre a su vez de don León Benasayag Coriat de la esposa de éste doña Estrella Coriat Abecasis, y don Abraham Coriat Coriat, se siguen en el referido Juzgado, el Pleno Acuerda: Quedar enterado.

#### Punto Tercero

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General trasladando el de la Dirección General de Administración Local, por el que se dan por visados con plenos efectos retroactivos, las sucesivas modificaciones que, respecto a la clasificación de la plaza de Jardinero Mayor de este Ilustre Ayuntamiento, implica el debido cumplimiento de la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administra-

tivo de Cádiz de 8 de junio de 1956, según la cual se equipara en todo momento el sueldo de la citada plaza con el asignado a la de Jefe de Limpieza; por lo que este Ilustre Ayuntamiento deberá adoptar las medidas oportunas para liquidar al interesado todas las diferencias de haberes que le corresponde percibir. Se acuerda: Reconocer crédito para satisfacer al que fué Jardinero Mayor de este Ilustre Ayuntamiento don José Moreno Almajano, hoy jubilado, las diferencias de haberes dejadas de percibir por el mismo desde primero de julio de mil novecientos cincuenta y dos hasta primeros de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

#### Punto Quinto

Por el señor Interventor se dá lectura a la situación de algunas partidas del estado de gastos del vigente presupuesto, al treinta de septiembre último, de las cuales unas se hallan excedidas en las dozas partes de sus respectivas consignaciones, y otras se encuentran totalmente agotadas o próximas a ello y Se acuerda: Quedar enterados.

#### Ruegos y Preguntas

En ruego del señor Cabello, propone un voto de gracias al Jefe del Servicio de Limpieza, y el Pleno Acuerda: Conceder un voto de gracias por limpieza extraordinaria en las Barriadas de Jadú, García Valiño y General Varela y carretera de la Residencia, el que se cursará al Jefe del Servicio de Limpieza para que lo traslade al personal a sus órdenes que lo merezca.

En ruego de los Concejales señores Cabello y Trujillo, se pide, el que se estudie la posibilidad de aminorar las tarifas por servicios del Cementerio y adquisición de nichos, que afecta a todas las clases de la ciudad pero de manera más gravosa a las clases humildes; tratando, en todo caso, de que los ingresos que se dejen de percibir por esta minoración sean compensados con la correlativa instalación de otras exacciones no aplicadas, o elevando el tipo de gravamen de algunas que lo permitan entre las que mencionan, arbitrio por incremento del valor de los terrenos, arbitrio sobre solares, arbitrio sobre altura de edificios e impuesto de lujo con relación a los espectáculos.

El señor Alcalde expresa su parecer de que los Servicios del Cementerios y especialmente los precios de adquisición de nichos, no son excesivos si se compara con los de otras ciudades, sin que ello quiera decir que se opone a que pase a la Comisión de Presupuestos para ver si es posible atender los deseos de los Concejales, el Pleno Acuerda: Tomar en consideración este ruego y que el asunto sea estudiado por la Comisión de Presupuestos.

El Teniente de Alcalde don Matías Calvo Pecino manifiesta que en el vigente Proyecto de Ordenación se prevé la apertura de una calle de ancho normal que una el Paseo de Colón con la de Beatriz de Silva, cuyas obras de pavimentación han sido adjudicadas en fecha reciente, y que una vez terminadas representarán una importante mejora desde el punto de vista urbano, y principalmente influirán en el normal desenvolvimiento del tráfico rodado.

Pero lo fundamental de esta vía de unión, no se puede llevar a la práctica, pues un tramo de la misma será el que atraviese el Cuartel de Sanidad, y el señor Calvo Pecino estima que la Corporación debía realizar un intento para poder terminar esta obra, interesado la Alcaldía del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa el que se concediera la autorización oportuna para que esta calle pudiera prolongarse atravesando el Cuartel de Sanidad, y el Pleno Acuerda: Que por la Alcaldía se gestione del Excmo. señor Teniente General lo propuesto por el Sr. Calvo.

#### Punto Segundo

Este punto trata del informe emitido por la Comisión de Abastos en relación a los puestos de venta de despojos vacunos, discutido ampliamente el asunto, y después votado por mayoría, Acuerda: Que por el Ayuntamiento se autorizarán cuantas solicitudes se presenten para instalar puestos de venta de despojos vacunos, siempre que las instalaciones cumplan los requisitos sanitarios y los peticionarios las disposiciones oficiales.

Terminó la sesión a las 22 y 50 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 5 de diciembre de 1958.

### Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Octubre de 1958.

Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 3, a las 11'45 horas.

Señores: Alcalde - Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Nieto Alonso, Rubio Mejías, González López, Weil Seguido, López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

#### Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de las siguientes

tes: Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se declara fiesta oficial el día 1 de Octubre de cada año.

Resolución del Ministerio de la Gobernación dictando normas aclaratorias y complementarias de la Orden sobre formación de los presupuestos locales, ordinarios y extraordinarios.

#### Asuntos sobre la Mesa

En la petición de don José Fernández Espinosa para ocupar el puesto núm. 40 del Mercadillo de Mola, Se acuerda: Que la misma vuelva a la Comisión de Abastos para ampliación de informe.

En la propuesta de la Comisión de Personal para implantación del sistema de masita al personal uniformado de la Corporación, Se Acuerda: Aprobar en principio la implantación del sistema de masita, si bien, antes de la aprobación definitiva deberá ser estudiado este asunto por los Tenientes de Alcalde señores López Alvarez y Nieto Alonso, especialmente en cuanto a las cantidades que se asignan a cada funcionario y antes de emitir su informe deberán oír a los Jefes de los Servicios de Bomberos, Guardia Municipal, Limpieza y Matadero.

#### Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: Conceder licencias de obras: a don José María Albert Rosano, a don Jerónimo Vilches Morón, a doña Victoria García Martínez y Amar Ben Mohamed Bendaguai.

#### Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:  
1.º—Que la Comisión de Presupuestos, al confeccionar el del ejercicio próximo tenga en cuenta el acuerdo adoptado en 8 de enero, para consignar cantidad con objeto de ampliar en 20 plazas la plantilla de personal del Servicio de Limpieza.

2.º—Elevar a definitiva la adjudicación provisional para los puestos de venta de flores en la vía pública en las festividades de todos los Santos y Día de Difuntos en la siguiente forma: Plaza del General Mola, Puestos números 1 y 2 a don Antonio Gij Barroso.—Plaza de los Reyes Puestos números 1 y 4 a don José Pelegrina Castro.—Puesto número 2 a don Cecilio Narvaez Rubio y puesto número 3 a don Juan de Dios Castillejos Cobo.—Plaza del Teniente Ruiz, Puestos números 1 y 2 a doña Isabel Reyes Martín.—Morro, puesto único a don Cristóbal Ródenas López.—Jardín de San Sebastián, Puesto único a don Francisco Comino Mendez.

3.º—Que por la Comisión de Presupuestos se

estudie la modificación de la Ordenanza por ocupación de vía pública para venta de flores, tratando de incrementar la tasa a percibir.

#### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Aprobar las bases para cubrir una vacante de Alguacil entre personal subalterno de esta Corporación.

#### Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Devolver a don José Prieto, la fianza impuesta por suministro de impermeables.

2.º—Adjudicar a don Miguel Conde los trabajos de reparación necesarios para dejar en estado de servicio un camión de limpieza.

3.º—Recibir de conformidad los dos vehículos últimamente adquirido para el Servicio de Limpieza y satisfacer su importe.

4.º—Recibir de conformidad piezas para la vajilla municipal suministradas por don Manuel Alvarez e Hijos Sociedad Anónima de Vigo, y satisfacer su importe.

#### PATRIMONIO

Vista solicitud de don Antonio Ayala Gómez para permutar la vivienda que ocupa, de propiedad municipal, con don Pedro Palenzuela Bonachera, la Permanente Acuerda: No acceder a la solicitado por que la vivienda del señor Palenzuela no es de propiedad municipal.

#### Oficios

Como consecuencia de escrito del Conserje del Cementerio, la Permanente Acuerda: Que por la Comisión de Obras se ordene a un albañil y dos peones de la Brigada de Conservación que con la mayor urgencia procedan al arranque de lápidas y ornamentación de las sepulturas de la galería central del primer patio del Cementerio, para que, una vez trasladados los restos inhumados en los 44 nichos que comprende la citada galería, sea demolida la misma, debiendo también esta Comisión ocuparse de que se formule presupuesto para recomposición del columbario que ha de demolerse.

Los citados obreros pondrán también las señales necesarias que indiquen la prohibición de pasar por las tapas de hormigón que cubren las fosas generales del segundo y tercer grupos del cuarto patio que se encuentra en peligro de derrumbamiento.

Por la Comisión del Cementerio se solicitará de las Autoridades Eclesiásticas y Sanitarias la autorización necesaria para trasladar los restos inhumados

los en los 44 nichos de la galería central del primer patio, y se comunicará este traslado a los familiares.

Visto escrito del Jefe del Negociado de Personal la Permanente Acuerda: 1.º—Declarar en situación de excedencia voluntaria al Auxiliar Administrativo doña Juana María Elías Amat.

2.º—Que la vacante producida por el pase a excedente de la señora Elías, será cubierta por la también Auxiliar doña Carmen García García.

Enterada la Permanente de la contestación de la Dirección General de Administración Local a la consulta formulada sobre el pago de atrasos al que fué Jardinero Mayor de este Ayuntamiento don José Moreno Almajano, hoy jubilado, Se acuerda: Dar cuenta de este asunto al Pleno en la primera sesión que celebre.

En escrito del Capitán Jefe de la Policía Armada y de Tráfico solicitando dos solares, para construcción de viviendas, de los que se dispondrá cuando sea demolida la Farmacia Militar, la Permanente Acuerda: Reponer al Pleno la cesión de los terrenos necesarios para construir 29 viviendas de las que existe proyecto, en la parcela de 658 metros debiendo proponer la C.º de Obras y el señor Arquitecto el precio que habrá de percibirse por estos terrenos.

En escrito del Superior de los Padres Capuchinos de Jerez de la Frontera solicitando ayuda económica para la construcción de un Santuario a San Antonio de Padua en la citada población, la Permanente Acuerda: Contribuir a esta obra.

Visto escrito del señor Delegado Sindical en relación las autorizaciones municipales que se conceden para dedicar vehículos al servicio público de transporte de mercancías, la Permanente Acuerda: Que este asunto sea informado por la Comisión de Circulación.

En escrito de Delaunet, S. A. comunicando el envío de 216 contadores de agua ya reparados, y remitiendo su factura por esta reparación, la Permanente Acuerda: Satisfacer la referida factura así como los gastos de seguro y transporte en el viaje de ida, solicitándose del Banco de Crédito Local de España la remisión de los fondos necesarios para estos pagos.

Queda la Permanente enterada de escrito del Servicio de Aguas comunicando haber quedado reparado una avería producida en las conducciones de agua de 200 mm. desde los manantiales a los depósitos, a la altura de la trinchera de Calamocarro, para cuya reparación facilitó la Compañía Española de Petróleos, S. A. medio metro de tubo de acero de 250 mm., necesario en la sustitución de manguitos de los que no había existencia, y por ello Se acuerda: Agradecer a Cepsa su desinteresada colaboración para resolver este asunto.

Examinada el acta de recepción de uniformes de

verano confeccionados por don Emilio Sosa Capote el cual en el acto de recibir las prendas se comprometió a rectificar las posibles faltas de confección, la Permanente Acuerda: Que cuando se tenga la conformidad de que estas prendas no poseen defectos, se procederá al pago de las mismas al señor Sosa.

### Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

### Ruegos y Preguntas

Todos los Tenientes de Alcalde presentes reiteran al Ilmo. señor Alcalde su pésame por el fallecimiento de su tía doña Antonia Sánchez (q. e. p. d.), y la Alcaldía agradece esas muestras de condolencia, por lo que Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El señor Rubio informa que los vendedores de retales y cacharrería de los distintos Mercados le han pedido autorización para prorrogar en un mes el plazo en que deben cesar en estas actividades, con lo que podrán liquidar sus existencias, y la Permanente considerando razonable esta petición, Acuerda: Conceder un plazo de un mes a estos vendedores para que finalicen con las ventas.

El señor Rubio manifiesta que el Guarda Jurado del Príncipe le ha informado que habiendo finalizado la construcción del Mercadillo de aquella Barriada resulta imprescindible efectuar su blanqueo, por lo que la Permanente, Acuerda: Que la Comisión de Obras se ocupe de realizar los trabajos para blanquear el citado Mercadillo.

El señor Alcalde se refiere a las pruebas efectuadas en el alumbrado de la calle de Calvo Sotelo con lámparas fluorescentes de 60 y 120 vatios, coincidiendo todos los miembros de la Permanente en que el resultado de esta prueba es satisfactorio, por lo que debe irse a la sustitución del alumbrado público de toda la Ciudad, si bien se instalarán luces de 120 vatios en las calles más amplias y de 60 vatios en las más estrechas.

El señor Alcalde informa, con relación a la reivindicación formulada por el Ayuntamiento de la zona y muralla de la playa de la Ribera, que tal lugar había sido solicitado por el Club Natación Caballa, y que ha llegado a conocimiento de la Alcaldía la inquietud de este Club al haber reivindicado tales terrenos el Ayuntamiento, porque estima que no le será permitido la construcción de la piscina proyectada por el mismo, que es indiscutiblemente necesaria a la Ciudad, y para cuya construcción cuenta el citado Club con recursos económicos y con el patrocinio de la Delegación Nacional de Deportes y de las

Autoridades Locales, incluso del propio Ayuntamiento. Por ello, y como complemento de la reivindicación de estos terrenos instada por el Ayuntamiento, la Alcaldía propone y la Permanente Acuerda: Conceder autorización en firme al Club Natación Caballa para que realice las obras de construcción de una piscina en la zona del Angulo, interin la Superioridad resuelve a favor del Ayuntamiento la concesión administrativa de esta zona; con lo cual dicho Club podrá llevar a cabo su laudable propósito sin perjuicio para el propio Club ni aún para la Corporación Municipal, toda vez que en su día el paseo marítimo proyectado se verá embellecido con esta piscina.

Por último el señor González propone y la Permanente, Acuerda: Felicitar al Ilmo. señor Alcalde con motivo de su fiesta onomástica el día 4 del actual.

Terminó la sesión a las 14 y 15 horas.

### **Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 10, a las 11 y 15 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Nieto Alonso, Rubio Mejías y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

#### **Comisión Primera**

En los asuntos informados por esta Comisión, Acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto para los trabajos de pinturas que quedan por realizar en el Campo Municipal de Deportes.

2.º—Conceder autorización a Mohamed ben Mizian para que construya una vivienda.

#### **Comisión Cuarta**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder autorizaciones sobre establecimientos: a don Ricardo Pareja López, don Gonzalo Carrasco López y don Felipe García Cobo.

2.º—Adjudicar a doña Josefa Pedraza Lermo la mesa núm. 71 del Mercadillo de Mola.

3.º—Conceder autorización a doña Remedios García Ramos para que pueda dedicarse a la venta de leche fresca con carácter ambulante.

#### **Comisión Sexta**

Examinadas peticiones formuladas por Panificadora «Nuestra Señora de Africa, S. L.», don Juan Casanova Ortigosa, don Francisco Rojo Navas y Mohamed Ben Mohamed Urriagli, solicitando autorización para dedicar diversos vehículos al servicio

público de transporte de mercancías, Se acuerda: Que estas peticiones vuelvan a la Comisión de Circulación, para ser reconsideradas al tratar escrito del señor Delegado Sindical.

#### **Secretaría**

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones del mes de septiembre, Se acuerda: Aprobar los mismos, y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

#### **Arquitecto**

Vista certificación de obras a favor de don Antonio García Serón, por las de construcción de veinte albergues de urgencia en la Barriada del Príncipe, Se acuerda: satisfacer su importe.

#### **Oficios**

Queda la Permanente enterada de escrito del Excmo. señor Administrador General trasladando el del Ilmo. señor Director General de Administración Local, denegando la aprobación a la creación de plazas intermedias en la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, de cuyo asunto se dará cuenta al Pleno.

Se entera la Permanente de escrito de don Vicente García Arrazola en el que informa que, por reajuste de las Agencias Consulares honorarias de Cuba en España, el Ministerio de Asuntos Exteriores de aquella República, ha dispuesto el cierre temporal y hasta nueva orden de la que hasta ahora venía desempeñando en esta Ciudad el señor García Arrazola.

De conformidad con escrito del Negociado de Personal la Permanente, Acuerda: 1.º—Declarar jubilado al obrero del Servicio de Limpieza don Francisco Andrades Mingoya.

2.º—Declarar existente la vacante producida por jubilación del obrero del Servicio de Limpieza don Francisco Andrades Mingoya, y proveerla con arreglo a las disposiciones vigentes.

Enterada la Permanente de que la Compañía Española de Petróleos, S. A. ha facilitado un metro de tubo de acero de 250 mm. necesario para suplir la inexistencia de manguitos en la reparación de unas averías producidas en las conducciones de agua, Se acuerda: Agradecer a Cepsa su colaboración.

Queda la Permanente enterada de escrito del Excmo. señor Administrador General sobre el informe previo a cuantas solicitudes se presenten en este Ayuntamiento por personas naturales o jurídicas extranjeras para apertura de cualquier clase de establecimiento, y Se acuerda: Que este escrito pase al

**Negociado correspondiente para su más exacto cumplimiento.**

Se entera la Permanente de carta de doña Ana Ortiz de Saracho agradeciendo a este Ayuntamiento el haber dado el nombre de su difunto esposo don Antonio Martín de la Escalera a una calle de la Ciudad.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

### Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En nota de la Comisión de Beneficencia con lo que remite un vale de medicamentos necesarios para la Farmacia Municipal, Se acuerda: Proceder a la adquisición de los mismos.

En otra nota de la Comisión de Beneficencia remitiendo una receta a favor de las Reverendas Madres Adoratrices, Se acuerda: Aprobar el pago de esta receta.

En propuesta de la Comisión de Compras para la adquisición de medicamentos para la Farmacia Municipal así como material de cura y especialidades Se acuerda: 1.º—Adjudicar a Laboratorios Ifmy-Farmacia S. L. de Sevilla y a don Luis Garnica Jiménez el suministro de los que ofertan.

### Ruegos y Preguntas

Por el Secretario se interesa si la Policía Municipal y el personal de Mayordomía ha de llevar brazaletes negros durante los diez días de luto decretados con motivo del fallecimiento de S. S. Pío XII, y la Permanente, Acuerda: Que los funcionarios municipales uniformados lleven brazaletes negros por lo que se faculta al Jefe de la Guardia y al Mayordomo del Palacio para que con la mayor urgencia procedan a la adquisición de la tela necesaria.

El señor Calvo se refiere a la apertura de pliegos para la subasta de las obras en las calles de la zona Camoens-Paseo de Colón, informando que a la misma se presentaron seis proposiciones, siendo la más ventajosa económicamente la suscrita por don Rafael Pacheco, al que le han sido adjudicadas provisionalmente las obras.

El señor Calvo se refiere a la solicitud que habían formulado don José María Campos Muñoz y don Francisco Tendero Benítez para ocupar el solar de propiedad municipal, sito en la calle Pedro de Meneses núm. 8; y como quiera que según escrito del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército

de España en el Norte de Africa, no puede ser demolido en fecha próxima el pabellón que actualmente ocupa el señor Coronel Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, y en consecuencia tampoco puede ser abierta hasta tanto la nueva vía que une la calle Sargento Mena con la Plaza de los Reyes, la cual ha de atravesar el citado pabellón así como el solar solicitado por los señores Tendero y Campos, el citado Teniente de Alcalde propone y la Permanente, Acuerda: Conceder autorización a don José María Campos Muñoz y a don Francisco Tendero Benítez para que puedan utilizar el referido solar de la calle Pedro de Meneses núm. 8.

El señor Alcalde informa a la Permanente haber recibido presupuesto de Molina, S. L. para instalar alumbrado público en la carretera de acceso a Ceuta y Se acuerda: Que este asunto sea informado por la Comisión de Compras.

Por último el señor Rubio traslada la petición que le han formulado los industriales del Gremio de Carniceros que expenden carne congelada para que se les autorice a vender simultáneamente carne de cerdo y cordero, y la Permanente, Acuerda: Acceder a esta petición para lo cual habrán de colocar en lugar bien visible de sus respectivos puestos indicación de los precios que rijan para las distintas clases de carne.

Terminó la sesión a las 12 y 10 horas.

### Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 17, a las 12 y 10 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz-Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Nieto Alonso, Rubio Mejías, Weil Seguido y López Alvarez; Secretario, Lupiani Menéndez, Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

### Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de Decreto de la Jefatura del Estado de 9 del actual, por el que se declaran diez días de luto nacional con motivo del fallecimiento de S. S. el Papa Pío XII.

### Mociones

Es examinada Moción del señor Alcalde en la que expone que con anterioridad se celebró subasta para obras de ampliación del Cementerio de Santa Catalina, con cargo al presupuesto extraordinario de 1939, según propuesta que él formuló, cuya subasta fué adjudicada a don Juan Pizarro, habiéndose construido hasta la fecha varias naves de columbarios estando en ejecución el resto de la adjudicación.

Estas obras de ampliación necesitan para su total terminación las que pudieran denominarse de segunda fase, que comprenden dependencias del Cementerio, tales como salas de autopsias, depósitos de cadáveres, sala para familiares, nueva Capilla etc.; panteones familiares; resto de columbarios que se pueden construir en la superficie que quede disponible; y portada principal compuesta por cinco monumentales pórticos de piedra, para cuyas obras, que fueron presupuestadas y aprobadas oportunamente, existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1939.

Por todo ello el señor Alcalde propone y la Permanente Acuerda: Que por la Comisión de Obras y el señor Arquitecto se realicen con la mayor urgencia los trámites precisos para poder celebrar subasta en el plazo más breve posible.

#### Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Eleva a definitiva la adjudicación provisional para las obras de alcantarillado, pavimentación y varias de las calles comprendidas entre Beatriz de Silva y Paseo de Colón, a favor de don Rafael Pacheco Jiménez.

2.º—Que don Francisco Ríos Soto, habrá de presentar plano y proyecto del kiosco que piensa construir en el Jardín del Capitán Ramos.

3.º—Que antes de resolver la solicitud de don Manuel Gómez Rodríguez, para construir un local comercial —kiosco—, en el Puente de Almina, informen en el expediente los Servicios Técnicos de Obras y los servicios jurídicos.

#### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que por Intervención se informe si queda cantidad disponible bastante en la partida de Asistencia Médica a funcionarios, para satisfacer recetas por servicios de farmacia.

2.º—Desestimar petición de don Francisco Boretá Gómez, que solicita un socorro para trasladar a un hijo a Jerez de la Frontera por no figurar incluido en el Padrón de Beneficencia Municipal.

3.º—Conceder un socorro a don Antonio Cordero Herrera para llevar a un hijo a Jerez de la Frontera.

4.º—Trasladar al Seguro de Enfermedad, el cargo formulado a don Prudencio González Ojeda, por el servicio de ambulancia que se le prestó a un hijo.

5.º—Facilitar equipo de ropa a don Miguel Díaz Reyes, para su estancia en el Sanatorio Antituberculoso de San Amaro.

#### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Desestimar la petición de la Moza de Evacuato-

rios doña Engracia Miranda Moreno, que solicita se revise su expediente de jubilación por inutilidad física, ya que este expediente, incoado a petición de la señora Miranda, fué tramitado con arreglo a la legislación vigente.

#### Comisión de Compras

Vista propuesta para adquirir raticida con que exterminar las ratas existentes en los jardines municipales, principalmente en el Parque de San Amaro, la Permanente Acuerda: Adquirir en Droguería Roma 20 kgs. de raticida IBYS 152.

#### Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno en las sesiones del mes de Septiembre, Se acuerda: Prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

#### Intervención

Examinado el acuerdo de 25 de Junio último, por el que se concedió indemnización a Hamido Ben Hoch Amar, y Sohora Ben Hamido Ben Hoch Amar, por inutilización de higueras, parras, y frutos al pasar por los terrenos que usufructúan las nuevas conducciones de aguas, la Permanente Acuerda: Solicitar del Banco de Crédito Local de España, la remisión de los fondos necesarios para estos pagos.

#### Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Servicio de Aguas comunicando la reparación de una avería en la conducción de 300 mm. de los manantiales al Depósito.

Escrito del Servicio de Aguas, comunicando haberse recibido 216 contadores reparados.

Escrito del Club Natación Caballa, agradeciendo el acuerdo por el que se dan facilidades, por parte de este Ayuntamiento, para construcción de una piscina.

En escrito de la Comisión de Mutilados de Guerra por la Patria remitiendo nota de los gastos imprescindibles que necesita realizar en el año 1951. Se acuerda: Pase a la Comisión de Presupuestos.

Visto el informe de la Jefatura de los Servicios Veterinarios Municipales sobre la autorización concedida a los industriales carniceros que expendían carne congelada para que puedan simultanear la venta de esta carne con la de cerdo y cordero; y el escrito que sobre este mismo asunto cursa el Excelentísimo señor Administrador General, en el que se prohíbe terminantemente que estos industriales puedan expender también embutidos, la Permanente Acuerda: Dar traslado de estos escritos a los industriales interesados, comunicándose también al Jefe

de los Servicios Veterinarios y al Conserje Administrador de los Mercados.

Examinada petición de don Antonio Gutiérrez Pousa, para instalar una tubería de conducción de agua desde la calle Camoens, hasta su establecimiento «El Jamón», de la calle Delgado Serrano, la Permanente Acuerda: Que este asunto sea informado por la Comisión de Obras el señor Arquitecto, y por el Servicio de Aguas.

**Pagos**

Previo exámen de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Aprobar gastos de transferencia correspondiente a una partida de carne congelada.

3.º—Aprobar cargo que formula el Servicio de Aguas por instalación al nuevo edificio de las Reverendas Madres Adoratrices.

4.º—Aprobar cargo que formula el Servicio de Aguas, por la nueva conducción de 125 mm. instalada en la calle Teniente Pacheco.

5.º—Aprobar cargo del Servicio de Aguas por obras ejecutadas en la calle Camoens, para instalación de nuevas conducciones.

6.º—Aprobar cargo que formula el Servicio de Aguas por las obras de captación ejecutadas en el Manantial Arroyo Nuevo, y solicitar del Banco de Crédito Local de España la remisión de fondos.

**Asuntos de Urgencia**

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

Examinado expediente sobre concurso para confección de impresos con destino a varias dependencias municipales, Se acuerda: Elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de Imprenta Imperio.

Vista propuesta de la Comisión de Jardines para adquisición de plantas, semillas y plántones, Se acuerda: Adquirir «Plátanos Orientales» «Algostres japónicos» y Acacias de Flor, para plantado en la Barriada de Hadú y reposición de faltas en las calles «18 de Julio», Independencia, Plaza del General Mola y Avenida de Africa.

Adquirir también 400 rosales injertados pie bajo colección especial, 150 gramos de clavel «Gloria de Alirós» y 150 gramos de Aleliés Blancos.

Vista propuesta de la Comisión de circulación para adquirir señales de circulación, que cumplan las condiciones establecidas en el Decreto de 22 de Julio último, la Permanente Acuerda: Que este asunto pase a informe de la Comisión de Obras y el señor Arquitecto.

Presentado sobre para donativo a la Obra del

«Domund», Se acuerda: Contribuir a la misma con cantidad igual al pasado año.

En escrito de don Fernando Martínez Contreras, sobre pago de impuesto de lujo por algunos de los cines que explota, Se acuerda: Efectuar el cobro de este impuesto en el mes actual, proporcionalmente a los días que se han proyectado películas en las terrazas de verano, viendo la Permanente con desagrado que estos cines hayan estado funcionando durante algunas fechas sin el correspondiente permiso municipal.

Examinado presupuesto de Molina, S. L. para instalación de alumbrado eléctrico entre las calles O'Donell y Enrique el Navegante, y a tenor del informe de la Comisión de Compras, Se acuerda: No aceptar el mismo por parecer excesivo.

Con este motivo el señor Alcalde informa sobre las pruebas de alumbrado realizadas en aquel sector, en cuyos trabajos de instalación de luces intervinieron los Tenientes de Alcaldes señores Calvo y López, a los que agradece su buena intención porque los servicios municipales se presten con el menor gasto posible, y propone y la Permanente, Acuerda: Facultar a los Tenientes de Alcaldes señores Calvo, Weil y López, para que propongan una rápida solución adecuada en orden a la instalación de alumbrado eléctrico en el sector mencionado.

Examinada la petición de anticipo de dos pagas que formula un funcionario, Se acuerda: 1.º—Conceder un anticipo reintegrable por importe de una mensualidad.

2.º—Conceder al citado funcionario un socorro para ayuda de gastos de enfermedad de su esposa.

Examinada petición que formula un empleado para premio de nupcialidad, Se acuerda: No poder acceder a la misma, por carecer de consignación en el vigente presupuesto.

**Ruegos y Preguntas**

El señor Alcalde manifiesta que existe necesidad de resolver respecto de las luces instaladas en la Calle Calvo Sotelo, a título de prueba, por Molina, S. L., cuya prueba se consideró satisfactoria, estimando los Tenientes de Alcalde que debe celebrarse concurso para iluminar la citada vía, y por ello, Se acuerda: 1.º—Adquirir las instalaciones practicadas por Molina, S. L., previa sustitución de las tres lámparas de 60 W. por otras de 120 W.

2.º—Anunciar concurso para alumbrado de la referida calle con luces fluorescentes.

El señor Alcalde informa que el Club Atlético de Ceuta, se ha visto en la necesidad de realizar gastos extraordinarios para efectuar el riego del Campo Municipal de Deportes, y por ello propone y la Permanente, Acuerda: Conceder al citado Club una ayuda económica con este motivo.

El señor Alcalde propone y la Permanente, Acuerda: Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al pueblo de Ceuta, por la gran afluencia a los funerales celebrados en sufragio del alma de S. S. Pio XII el pasado día 14 en la Santa Iglesia Catedral.

Según propone el señor Alcalde, la Permanente, Acuerda: Felicitar al Teniente de Alcalde don Constancio Nieto Alonso, por su ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Comendador.

El señor Nieto agradece esta felicitación, cuyo agradecimiento, hace extensivo al Excmo. señor Gobernador General, que fué quien le propuso.

También a propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Trasladar pésame al Teniente de Alcalde don José Antonio González López, por el fallecimiento de un familiar.

El señor Alcalde manifiesta que los cables telefónicos que pasan por el pórtico de la Santa Iglesia Catedral, se hallan instalados directamente sobre la fachada, y resultaría muy conveniente acondicionarlos con mayor estética, por lo que propone y Se acuerda: Adquirir tubo de uralita en cantidad necesaria para este acondicionamiento.

El señor Calvo, informa haber quedado finalizadas las obras de alcantarillado, conducción de agua y pavimentación en la calle Teniente Pacheco, y que esta brigada ha pasado a realizar trabajos análogos en la calle General Yagüe; quedando enterada la Permanente de lo anterior, con lo que es conforme.

También informa el señor Calvo, que los trabajos de alcantarillado y pavimentación de la calle Vellarde, finalizarán la semana próxima, por lo que el señor Alcalde propone y la Permanente, Acuerda: Que esta brigada pase ahora a la calle Alfau, en la que se han de sustituir las conducciones de aguas y alcantarillado, trabajos previos a los de pavimentación que se ejecutarán con adoquín micro-granito, igual al empleado en la calle Cámoens.

Por último y a propuesta del señor Calvo, la Permanente, Acuerda: Que los servicios competentes del Ayuntamiento reparen una cañería de desagüe obstruida en el patio de la Visagra, siendo estos trabajos con cargo al propietario o propietarios afectados.

Terminó la sesión a las 14 y 30 horas.

**Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 22, a las 11 y 15 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Rubio Mejías, González López, Weil Seguideo y López Alvarez; Secretario Accidental, de la

Rubia Benzo; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

En relación con lo manifestado por el señor Calvo de que la Brigada que ha reparado la calle del Teniente Pacheco, pasaba a la de General Yagüe; el citado Teniente de Alcalde hace constar que de momento no será reparada esta calle sino las de Pedro de Meneses, General Aranda e Isabel Cabral, quedando para más adelante las obras de la del General Yagüe.

### Alcaldía

Es leído escrito que presenta el Ilmo. señor Alcalde en el que manifiesta que, por habérselo pedido la Directiva de la Sociedad «Amigos de la Música», ha ordenado a la Oficina Técnica de Obras para que proceda al blanqueo de la entrada, escalera y vestíbulo de acceso al local que ocupa la referida Sociedad en el edificio de la Estación de Autobuses, y la Permanente por unanimidad, Acuerda: Mostrar su conformidad a la orden cursada por el señor Alcalde.

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía por el que, en virtud de exámenes celebrados, se nombran Policías Municipales a don Luis Cardona Figueroa y don Antonio García Ruiz, Se acuerda: Quedar enterados de estos nombramientos, a los que presta su conformidad la Permanente.

El señor Alcalde añade que se ha de tener la seguridad de que estos Policías reúnen las condiciones físicas necesarias, por lo que propone y la Permanente, Acuerda: Que los Policías nombrados, antes de tomar posesión de sus cargos habrán de someterse a reconocimiento de un Tribunal médico.

### Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar propuesta de su Presidente señor Calvo, para que por el señor Arquitecto se redacte presupuesto al objeto de habilitar para garages, almacenes o similares, los huecos exteriores de las fachadas Norte y Sur del Campo Municipal de Deportes.

2.º—Aprobar propuesta de su Presidente señor Calvo, para que por el señor Arquitecto se redacte presupuesto de pavimentación para las calles Falangista Trujillo González, Comandante Baro Alegre y Cachinero Reina.

3.º—Que con la mayor rapidez se practique información sobre la propiedad de los terrenos en las proximidades del Patio Páramo, en los que, por falta de colector, las aguas residuarias discurren por la superficie.

4.º—Conceder autorización a don Carlos Martí Arenas, para que construya una vivienda.

5.º—Conceder autorización a la Empresa de Alumbrado Eléctrico, S. A. para la apertura de zanjias con objeto de instalar cables subterráneos al Instituto de Enseñanza Media.

#### Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que se repare una máquina de escribir del Negociado de Personal.

2.º—Satisfacer recibo por Seguro de responsabilidad Civil del vehículo Ran «Rover».

3.º—Aprobar el pago de diversas facturas y recibos del capítulo «Crédito a reconocer».

4.º—Conceder devoluciones de arbitrios: a don Salomón Anram Alfón, don Francisco García Cortés, don Felipe Millanes Serrans, don Manuel Escudero Espinosa, José María Borrás e Hijos, S. L., don Benito Lamorena Moreno y Folque Feria, S. A.

5.º—No acceder a condonación de multa solicitada por Comercial Nestlé, S. A. por haber introducido sin declaración 10 cajas de chocolate.

6.º—Aprobar premio de cobranza por la de alquileres de las viviendas de propiedad municipal, correspondiente a los meses de Julio y Agosto.

7.º—Conceder bajas en Padrones Fiscales: a don Juan Barranco P. nto, don Serafín Ramos Pérez, don José Pérez Ramos, don José González Vega, don José Zarcos Jiménez, Ufapance, S. A., don Emilio Fariñas Iglesias, don Arom J. Cohen, don Emilio Pérez del Camino Ramil, don Antonio Soto Moreno, don Antonio Correia Magalhane y don Antonio Gallardo Galván.

#### Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Satisfacer recibo por asistencia de matrona a la esposa del Policía Municipal don Antonio Fernández Behemerid, desestimando peticiones análogas de don Rogelio Pascual Hinojosa y don Gabriel del Real Moreno, porque el alumbramiento de sus respectivas esposas tuvo lugar después de estar organizado el Servicio Médico a los Funcionarios por la Obra Sindical «18 de Julio».

2.º—Conceder al Vigilante de Arbitrios don Cristóbal Pérez Vallecillo, una ayuda económica para atender gastos de intervención quirúrgica.

3.º—Conceder al Auxiliar Administrativo don Francisco García Chicón, una ayuda económica para gastos de intervención quirúrgica.

#### Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Autorizar a Sid Ali Ben Brahim Susi, para que en el puesto que posee en la Barriada de Jadú frente a Rosales, pueda expender pescado.

2.º—Autorizar a don Antonio Berrugilla Carrillo, para que instale una panadería.

3.º—Poner a nombre de don Diego Gomá García, el puesto núm. 25 del Mercadillo de Mola.

4.º—Adjudicar a doña Isabel Rico Galindo, el puesto núm. 19, del Mercadillo de Jadú.

5.º—Legalizar la situación del puesto núm. 40 del Mercadillo de Mola, adjudicándosele a su actual ocupante Hamú Ben Mohamed Mohod.

#### Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Aprobar la concesión de Becas y Bolsas de Libros para el actual curso Escolar.

#### Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Señalar al obrero del Servicio de Limpieza jubilado Francisco Andrades Mingoya, el haber pasivo que le corresponde.

2.º—Desestimar petición de la moza de Evacuatorios Angeles González García, para que se le satisfagan horas extras por servicios prestados con motivo del descanso anual de otra de su misma categoría y clase.

#### Secretaría

Queda la Permanente enterada de las actuaciones practicadas con motivo del acuerdo de 26 de septiembre último, para que se comunicara a los diversos servicios, y otros afectados, los errores o anomalías observadas en el consumo de aguas en dependencias y locales.

#### Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegrama de la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes anunciando que a partir del día 21 del actual, el precio de la carne congelada, cuando los suministros se realicen con cuartos traseros exclusivamente, será de 24,50 pesetas kilo en canal, en cuyo asunto la Permanente Acuerda: Que por la Comisión de Abastos se atemperen los precios de venta a los nuevos precios de costo.

Telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo trasladando el agradecimiento del Jefe del Estado por la felicitación de este Ayuntamiento con motivo de su fiesta anomástica.

Escrito del Servicios de Aguas, comunicando la reparación de una avería.

Escrito del Servicio de Aguas, informando haberse iniciado la colocación de los contadores reparados.

Escrito de Funeraria Nuestra Sra. del Pilar,

haciendo donación de 30 metros de crespón negro, y la Permanente acuerda: Agradecer este donativo.

Escrito del Jefe del Servicio de Limpieza, comunicando el cambio del motor elevador de aguas al Grupo Escolar de la Barriada General Sanjurjo, por avería del anteriormente instalado, y Se acuerda:

1.º—Ver con satisfacción la diligencia del Jefe del Servicio de Limpieza para cumplir cuantas emisiones se le encomiendan.

2.º—Que el citado funcionario informe si el motor sustituido por avería es susceptible de reparación.

Escrito del señor Arquitecto Municipal proponiendo se nombre a un Auxiliar Delineante con carácter interino, cuyos servicios son necesarios en la Oficina Técnica de Obras, y Se acuerda: Que se informe sobre la situación del Delineante que con anterioridad ocupaba la plaza que ahora se propone cubrir por otro interino.

En escrito del Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Aguas, comunicando que la orden de 25 de septiembre último dispone el abono de una mensualidad extraordinaria al personal del mismo, a percibir en el mes de octubre Se acuerda: Que se formalicen los cargos formulados por el Servicio de Aguas, contra el Ayuntamiento, y una vez realizado esto, satisfacer la paga extraordinaria al Personal del referido Servicio.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

### Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En factura de Gráficas del Sur de Sevilla, por impresión de los carteles anunciadores de las pasadas ferias, la Permanente, acuerda: Satisfacer este gasto.

En nota de las facturas que se adeudan a la Empresa de Alumbrado Eléctrico, S. A. y la Permanente, acuerda: 1.º—Satisfacer el importe del fluido suministrado en los meses de Enero a Septiembre, ambos inclusive, en alumbrado público y dependencias.

2.º—Que la Comisión de Hacienda y el señor Interventor informen las facturas por reposición de lámparas y material.

En relación con los gastos efectuados por entregas a cuenta del valor de los terrenos en que están situados manantiales, la Permanente, acuerda: Prestar aprobación a estas entregas.

En nota sobre gratificación al Agente Judicial de la Sala Especial de la Audiencia que actúa en

nuestra Ciudad, Se acuerda: Conceder al citado Agente una gratificación igual a la de actuaciones anteriores.

### Ruegos y Preguntas

El señor González agradece a la Permanente, el testimonio de pésame manifestado por el fallecimiento de su hermana política (q. e. p. d.).

El señor González, se adhiere al acuerdo de la Permanente adoptado en la última sesión, por el que se felicitó al Teniente de Alcalde señor Nieto Alonso, con motivo de habersele concedido la Encomienda de la Orden de Africa.

El señor López se refiere a la situación de don Juan José Galán Galán, hijo de un funcionario fallecido, que ha prestado servicios a la Corporación, y que, careciendo de nombramiento y de plaza vacante ha de cesar en los mismos, por lo que el señor Alcalde propone y Se acuerda: Satisfacer al señor Galán la indemnización por despido que legalmente le corresponde.

El señor López se refiere a la tubería de conducción de agua instalado en el Muelle de la Puntilla, que por no prestar servicio podría recuperarse y el señor Alcalde encomienda al citado Teniente de Alcalde que realice un informe detallado sobre este asunto.

El señor Alcalde presenta presupuesto del Electricista señor Villegas, para instalación de alumbrado público en la Avenida de las Adoratrices, y la Permanente acuerda: Que los trabajos de instalación se realicen a la mayor brevedad posible.

El señor Alcalde manifiesta, que el consumo de carburante en los vehículos recientemente adquiridos para la Limpieza Pública, es mucho menor por ser vehículos que utilizan gasoil y Se acuerda: Felicitar al Teniente de Alcalde señor Calvo por su idea de alterar las bases del concurso para adquirir vehículos a gasoil.

El señor Alcalde informa de carta del Auxiliar don Antonio de la Rubia Benzo, agradeciendo a la Alcaldía y a la Corporación, la ayuda económica que le fué concedida para someterse a intervención quirúrgica.

El señor López presenta a la Permanente muestras de tela para confección de uniformes a los Policías Municipales, variando el color de los que actualmente utiliza, y la Permanente, acuerda: Que por la Comisión de Compras, con la colaboración del Teniente de Alcalde señor López Álvarez, se determine lo necesario para confeccionar los uniformes precisos, con arreglo a los datos aportados por el indicado Teniente de Alcalde.

Terminó la sesión a las 13 y 45 horas.

**Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 29, a las 11 y 40 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Ibáñez Trujillo, Nieto Alonso, Rubio Mejías, Weil Seguido y López Alvarez; Secretario accidental, de la Rubia Benzo; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

Sobre el telegrama de la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes anunciando la elevación del precio de coste de la carne congelada cuando los suministros se efectúen con cuartos traseros exclusivamente, el señor Rubio informa que los suministros que se vienen realizando a Ceuta no sufrirán alteración de precios, por cuanto vienen siempre cuartos traseros y delanteros en cada uno de ellos, y por tanto no es aplicable el aumento, y Se acuerda: Que se mantengan los actuales precios de venta.

Sobre la confección de uniformes para la Policía Municipal según la muestra presentada por el Teniente de Alcalde señor López, el mismo informa, que se ha realizado el encargo a la señora Viuda de González, por ser la que ofertó en condiciones económicas más ventajosas.

Como quiera que estos uniformes se satisfarán con cargo al presupuesto del ejercicio próximo, la Permanente, Acuerda: Que este asunto se someta a ratificación del Pleno.

#### Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de Decreto de la Presidencia del Gobierno concediendo la Encomienda de la Orden de Africa a don Constancio Nieto Alonso.

#### Alcaldía

El señor Alcalde informa verbalmente de las gestiones que realizó cerca del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, para instalación de teléfonos en la Barriada del Príncipe; habiendo conseguido, no solo que se aceptara su propuesta en la que pedía la instalación de 20 teléfonos en la citada Barriada, sino que esta propuesta ha sido ampliada, habiendo decidido la Compañía Telefónica instalar unas Subcentral de 30 números, susceptibles de ampliación.

Ahora bien, para que la Telefónica instale esta Subcentral, pone como condición que el Ayuntamiento facilite el local y se comprometa al pago de los gastos del mismo, así como los de luz y agua que en él se consuman, y por ello, el señor Alcalde

visitó a la Barriada del Príncipe al objeto de investigar si existía algún local disponible que reuniera condiciones idóneas para el fin que ha de destinarse, resultando que no encontró ninguno pero vió un solar, en el que podría construirse un edificio que contara como mínimo con dos habitaciones para los servicios Telefónicos y las imprescindibles para vivienda del empleado de la Sub-Central. Por todo lo anterior el señor Alcalde propone y la Permanente Acuerda: Que con la mayor urgencia se proceda por la Oficina Técnica de Obras a redactar proyecto y presupuesto para la construcción del edificio que se propone en el solar mencionado.

#### Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Dejar sobre la Mesa la petición de don Lorenzo Fernández y don Plácido Sarria para realizar obras en un local.

#### Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º - Aprobar el pago del 50 por ciento del importe por diversos servicios médicos y farmacéuticos prestados a varios funcionarios.

2.º - Conceder un socorro al Policía Municipal don Manuel Franco Estiva, para los gastos de una Tomografía que precisa su esposa.

3.º - Conceder un socorro a doña Rosa Portillo González para gastos de desplazamiento a Tetuán, donde ha de ser sometida a tratamiento.

#### Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º - Autorizar a don Ciriaco Cos García, para que instale cuatro mesas y sus correspondientes sillas delante del establecimiento de bebidas que posee en el Morro número 1.

2.º - Poner a nombre de don José González Jiménez el vehículo de S. P. de viajeros, C. E. 2197.

#### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Que el señor Interventor y el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica, informen en la solicitud de don Cristóbal Castro Serrano, Vigilante de Arbitrios jubilado condicional, para ingresar al servicio activo.

#### Comisión de Compras

Vista propuesta de la Comisión de Compras para la adquisición de un carro de recogida de perros vagabundos, la Permanente Acuerda: Que emita dic-

tamen del señor Interventor, sobre la forma de pago caso de llegar a adquirirse, y que también informe el Jefe del Servicio de Limpieza, sobre la posibilidad de dedicar a este menester un vehículo de tracción mecánica.

Vista propuesta de la Comisión de Compras para adquirir calzado para el Personal de la Policía Municipal, y teniendo en cuenta que el pago de esta adquisición habría de realizarse con cargo al presupuesto del ejercicio próximo, la Permanente, Acuerda: Someter este asunto a ratificación del Pleno.

### Patrimonio

En los asuntos informados por el Patrimonio Municipal, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de Bunnar Ben Kaddur, para renovación del contrato de arrendamiento de parcelas de propiedad municipal.

2.º—Que el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica informe en solicitud de don Enrique Márquez Barceló para traspasar el local núm. 18 del Mercado de Abastos.

### Oficios

Queda la Permanente enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haberse colocado instalación a la Prisión Gubernativa.

Carta que don Feliciano Bermejo dirige al señor Alcalde, agradeciendo las órdenes cursadas por la Alcaldía para regularizar el abastecimiento de aguas a la vivienda que ocupa.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haberse reparado una avería producida en la conducción de 200 mm.

Escrito de la Sala de la Audiencia que recientemente actuó en nuestra Ciudad, agradeciendo al señor Alcalde y a los demás miembros de la Corporación las gentiles atenciones tenidas para cuantos integran la referida Sala; y expresando la meritoria ayuda prestada por los funcionarios municipales Auxiliar don Miguel Pérez Muñoz, y Policía don Juan Zaramozo Cueto, en cuyo asunto la Permanente Acuerda: Conceder una gratificación en cuantía igual a la de anteriores actuaciones a los referidos funcionarios.

### Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En nota que remite la Comisión de Beneficencia, sobre medicamentos necesarios para la Farmacia

Municipal, Se acuerda: Proceder a la adquisición de los mismos.

Visto informe emitido por el señor Arquitecto en relación con la asistencia de cables de conducción de energía eléctrica de alta tensión sobre los albergues de urgencia que actualmente se construyen, la Permanente Acuerda: 1.º—Mostrarse conforme con el dictamen del Técnico, y dar traslado del mismo informe a la Delegación de Industria.

2.º—Que por el Negociado de Asesoría Jurídica, se informe en cuanto a la instalación del referido cable sobre propiedades municipales sin la correspondiente licencia.

Examinado el expediente para devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a «La Estrella de Africa de Cervezas, S. A.», la Permanente Acuerda: Que vuelva el asunto a la Comisión de Hacienda para que, en cooperación con el señor Interventor y el Jefe del Negociado de Contabilidad de Arbitrios, se emita nuevo informe.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

### Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde propone y la Permanente, Acuerda: Congratularse la Corporación de la elevación al Pontificado de S. S. Juan XXIII, se trasladará la felicitación más efusiva a las Autoridades eclesiásticas por su elevación al Solio Pontificio, a la vez que se impetra de Nuestra Excelsa Patrona, el que su Pontificado sea largo y feliz.

El señor Alcalde informa a la Permanente del consumo de agua efectuado en el nuevo Colegio de las Reverendas Madres Adoratrices, y como quien que el Servicio de Aguas interesa quien satisfará este gasto, la Alcaldía propone y la Permanente Acuerda: Que este asunto pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Es leído informe-propuesta del Teniente de Alcalde señor López en la que se refiere a la posibilidad de extraer las tuberías de conducción de agua instaladas en los Muelles que no prestan servicio, y que podrían aplicarse al abastecimiento de aguas al Príncipe, con lo que se resolvería el acuciente problema de aquella barriada, en su escrito el señor López detalla los trabajos que estima necesarios para la extracción de la citada tubería y subsiguiente aplicación para llevar agua al Príncipe así como el coste de estos trabajos.

Viendo con simpatía la Permanente esta propuesta: Se acuerda: Que la misma pase al Servicio

Municipalizado de Aguas, para ser estudiada con la máxima urgencia.

El señor Calvo se interesa por el pago por los honorarios que se adeudan al Ingeniero señor Velázquez, contestándosele que esta deuda, como otras más, serán liquidadas por el Servicio Municipalizado de Aguas en cuanto sea posible.

El señor Weil se refiere a la necesidad de reparar la patera del Parque de San Amaro. El señor Alcalde pregunta a los Presidentes de las Comisiones de Obras y Hacienda sobre esta propuesta, y estando ambos conformes con la misma, la Alcaldía ordena a la Oficina Técnica de Obras que adopte las disposiciones necesarias para que estos trabajos se realicen con la mayor brevedad.

El señor López expone la conveniencia de que el disco de parada discrecional de autobuses situado en la calle Calvo Sotelo, frente a la de Méndez Núñez, desapareciera, porque al parar estos vehículos obstaculizan el tránsito de otros que llegan en dirección Méndez Núñez-18 de Julio o Calvo Sotelo, y la Permanente, Acuerda: Que este asunto sea informado por la Comisión de Circulación.

El señor Ibáñez presenta un contador de agua que necesita reparación y otro que ya ha sido reparado, observándose que el segundo ha quedado como si fuera nuevo, y considerando el número de contadores reparados, y calculando el coste de esta reparación y el que habría supuesto la adquisición de otros tantos contadores nuevos se llega a la conclusión de que la economía obtenida excede a dos millones de pesetas, aún en el supuesto de que se hubieran enajenado como chatarra los 2.577 contadores que han sido objeto de reparación. Por ello la Permanente se congratula y felicita al señor Alcalde por su iniciativa para esta reparación, felicitación que la Alcaldía hace extensiva al Servicio de Aguas.

El señor Alcalde informa a la Permanente de los asuntos que ha tratado en su reciente viaje a Madrid:

Dá cuenta en primer lugar de la visita al Excelentísimo señor Director General de Administración Local, cuya autoridad está compulsando los pareceres de todos los Alcaldes españoles, en orden a las modificaciones que convendría introducir en la vigente Ley de Régimen Local en su próxima revisión quinquenal, así como a los Presidentes de las Diputaciones Provinciales; y para ello facilita cuestionarios sobre las materias peculiares de Diputaciones y Ayuntamientos, que deben ser contestados a la mayor brevedad posible. El señor Alcalde añade que admitirá cuantas sugerencias expresen los Tenientes de Alcalde, a quien les ruega que las realicen con la mayor urgencia.

Informa después el señor Alcalde de la visita que realizó a la Dirección General de Obras Hidráulicas,

en relación con los trabajos que se están realizando para proyección de aguas en el Arroyo de Las Bombas y en la Zona de Valdeaguas. El caudal que se capte en el Arroyo de Las Bombas será llevado al Depósito de Hadú si bien las conducciones pasarán por el Serrallo, con objeto de cuando se construya el Depósito de Cabeza alimenten el mismo; la que se obtenga en la Zona de Valdeaguas se recogerá en un depósito a construir en San Antonio y otro a construir en el Hacho. Informa el señor Alcalde que estos trabajos de proyección han constituido un éxito y se han logrado caudales estimables, lo que hace que la consignación estatal para los mismos resulten insuficiente, mucho más teniendo en cuenta que se necesita instalar conducciones para llevar el agua a los Depósitos, a cuyas obras habrá de contribuir el Ayuntamiento, especialmente a la instalación de tuberías, la sustitución de estas en la red de distribución y la construcción del Depósito del Serrallo; más como para ello se necesita acuerdo de la Corporación en Pleno, la Alcaldía informa que se formulará el estudio correspondiente, indispensable para solicitar ayuda económica del Estado, cuyo estudio someterá al Pleno en el momento oportuno.

Por último el señor Alcalde informa que el Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas sigue con su propósito de visitar las obras de nuevas conducciones desde los Manantiales de Benzú al Depósito de Hadú.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 5-12-58.

435

## Delegación de Industria de Ceuta

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Salvador Delgado Prados, en solicitud de autorización de instalación de una nueva industria de elaboración de pastelería y bollería, con emplazamiento en la calle Teniente Arrabal núm. 9.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

AUTORIZAR a don Salvador Delgado Prados, la instalación de la Industria solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª—Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup>—La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.<sup>a</sup>—El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de SESENTA días a partir de la fecha de esta resolución.

4.<sup>a</sup>—Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.<sup>a</sup>—Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.<sup>a</sup>—No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslado de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.<sup>a</sup>—Esta autorización quedará anulada automáticamente, si el peticionario no ha solicitado el acta de puesta en marcha en el plazo fijado en el apartado 3.º, o en su defecto, prórroga del plazo mencionado.

8.<sup>a</sup>—Para expedir el acta de puesta en marcha, es condición indispensable que el peticionario presente la licencia Municipal correspondiente.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup>, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ceuta a 2 de diciembre de 1958.

El Ingeniero Jefe,  
Ilegible.

Sr. don Salvador Delgado Prados.—González Besada, 23.—Ceuta.

#### Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal.

Pasteles corrientes, 150.000 unidades.

Bollos y tortas, 200.000 unidades.

436

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Heliodoro Garea Val-

dés, en solicitud de autorización de instalación de una nueva industria de chapistería y reparación de automóviles, con emplazamiento en calle Calvo Sotelo núm. 62.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria.

#### HA RESUELTO:

Autorizar a don Heliodoro Garea Valdés, la instalación de la industria solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup> La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de treinta días a partir de la fecha de esta resolución.

4.<sup>a</sup> Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.<sup>a</sup> Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.<sup>a</sup> No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.<sup>a</sup> Esta autorización quedará anulada automáticamente, si el peticionario no ha solicitado el acta de puesta en marcha en el plazo fijado en el apartado 3.º, o en su defecto, prórroga del plazo mencionado.

8.<sup>a</sup> Para expedir el acta de puesta en marcha, es condición indispensable que el peticionario presente la licencia Municipal correspondiente.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se

refieren las normas 2.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup>, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ceuta a 2 de diciembre de 1958.

El Ingeniero Jefe,  
Ilegible.

Sr. Don Heliodoro Garea Valdés.—Isabel de Cabral, 1.—Ceuta.

#### Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal.

Trabajos de chapistería y reparación general de automóviles, por un valor anual de CIEN MIL pesetas, aproximadamente.

437

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por doña Simy Abitbol Moryusef, en solicitud de autorización de instalación de nueva industria de fabricación de lejía líquida.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria.

#### HA RESUELTO:

Autorizar a doña Simy Abitbol Moryusef, la instalación de la industria solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup> La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de treinta días a partir de la fecha de esta resolución.

4.<sup>a</sup> Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.<sup>a</sup> Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.<sup>a</sup> No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.<sup>a</sup> Esta autorización quedará anulada automáticamente, si el peticionario no ha solicitado el acta de puesta en marcha en el plazo fijado en el apartado 3.<sup>o</sup>, o en su defecto, prórroga del plazo mencionado.

8.<sup>a</sup> Para expedir el acta de puesta en marcha, es condición indispensable que el peticionario presente la licencia Municipal correspondiente.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup>, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Ceuta a 2 de diciembre de 1958.

El Ingeniero Jefe,  
Ilegible.

Señora doña Simy Abitbol Moryusef.—Hernán Cortés, 4.—Ceuta.

#### Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal.

Lejía líquida, 30.000 botellas.

438

### Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Don Hermenegildo Sillero del Hoyo, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Ceuta y Capitán de su Puerto.

HAGO SABER: Que habiéndose solicitado de esta Comandancia Militar de Marina autorización para extraer los restos del buque italiano EANTHIA hundido en aguas de esta jurisdicción desde el 9 de diciembre de 1911 y no constando en esta Dependencia quienes puedan ser los propietarios del mismo, por el presente se hace constar que aquellas personas o Entidades que pudieran justificar la propiedad o tener interés o parte en la misma, respecto a este buque, por escrito lo comunicarán a esta Dependencia en un plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial del Estado.

Ceuta, 2 de diciembre de 1958.

El Comandante Militar de Marina,  
Hermenegildo Sillero.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por la presente se cita, llama y emplaza a Seguer Ben Mohamed Aguari y Benaixa Ben Said el Biuqui, de 25 y 28 años, soltero y casados, pescadores, hijo de Mohamed y Hadduch y Said y Fetom, naturales y vecinos de Larache, embarcados en el barco de pescado denominado CHANTAN número 3078 de la matrícula de Tánger, propiedad de Sid Mohamed Nadi, por término de DIEZ DIAS, contados a partir de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la ciudad, con apercibimiento de ser declarados rebeldes, a fin de que satisfagan las responsabilidades a que han sido condenados en el juicio de faltas número 511 de 1958, sobre escándalo que contra los mismos se sigue en este Juzgado, así como para ejecutar la pena de reprensión privada a que ambos fueron condenados.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados anteriormente, los que habidos serán presentados ante este Juzgado o serán puestos a su disposición, pues en ello están interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta a 28 de noviembre de 1958.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

440

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado así el señor Juez Municipal en el juicio faltas número 511-958, que en este Juzgado se sigue por falta contra el Orden Público contra Seguer ben Mohamed Aguari y Benaixa ben Said el Biuqui, de 25 y 28 años, soltero y casado, pescadores, hijos de Mohamed y Haddich y Said y Fetom, naturales y vecinos de Larache, cuyo pararo actual se desconoce, se le da vista a los mismos de la tasación de costas practicada en dicho juicio por término de tres días, la cual asciende a la suma de setecientas cuarenta y dos pesetas, quince céntimos, haciéndoles saber que si transcurre dicho término sin que se formule reclamación alguna será declarada firme procediéndose a su cobro por la vía de apremio, parándole, además los perjuicios consiguientes.

Y para que sirva de notificación en forma a los penados indicados y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a vein-

tiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

441

### Cédula de Notificación

Por la presente y por tenerlo acordado en el juicio faltas 349 de 1958, sobre lesiones contra Mohamed Al-lal Hach Mohamadi, de 29 años, casado, vendedor, hijo de Al-lal y Tahara, natural de Bocoya, de estos vecinos en Avenida de Africa, junto a la Mezquita, y cuyo actual paradero se desconoce, se le da vista al citado penado de la tasación de costas practicada en dicho juicio que asciende a la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos, por término de tres días, pasados los cuales sin que se formule reclamación alguna se decretará su firmeza, ejecutando, si preciso fuese por la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Al-lal Hach y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad extendiendo el presente en Ceuta a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

442

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Al-lal Mohamade, de 29 años, casado, vendedor, hijo de Al-lal y Tahara, natural de Bocoya (Alhucemas) de estos vecinos en la Avenida de Africa, frente a la Mezquita, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria, con apercibimiento de ser declarado REBELDE, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón número 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 349 de 1958, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 28 de Noviembre de 1958.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

443

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Ceuta

### Aviso

Por el presente edicto se emplaza al Agente Comercial DON JOSE HERRERIAS ACOSTA, para que se sitúe al corriente en el pago de sus obligaciones con este Colegio, caso contrario y transcurridos quince días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, será dado de baja con pérdida de todos sus derechos.

Ceuta, 4 de Diciembre de 1958.

V.º B.º  
El Presidente,  
Ilegible.

El Secretario,  
Ilegible.

444

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones números 43.019, 42.811, 41.139, y 58.507, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas al efecto del Artículo 64 del Reglamento.

Ceuta, 3 de Diciembre de 1958.

## José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1041 Telf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Telefono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

... DE VINOS FINOS ...

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ  
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**CIRUGIA GENERAL**

CLINICA DE ACCIDENTES

**Dr. Enrique Ostalé**

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729  
Apartado, 13

CEUTA

**“EL FARO”**

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**  
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

**Papelería Bentata**

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 17... - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.